



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estándares de calidad para pruebas educativas son una necesidad en el país

Universidades y otras instituciones públicas comparten información para mejorar pruebas de certificación y selección.

2 JUL 2016 Gestión UCR



Especialistas de las principales instituciones que construyen y aplican pruebas de certificación y selección en Costa Rica discutieron sobre los criterios de validez que se utilizan en el ámbito académico y profesional (foto archivo ODI).

Por segunda vez, el Instituto de Investigaciones Psicológicas ([IIP](#)) de la Universidad de Costa Rica (UCR) reunió a las principales entidades que construyen y aplican pruebas de

certificación y selección en Costa Rica.

En un segundo foro, denominado *Estándares de calidad en pruebas de certificación académica y profesional: el tema de la validez*, participaron, entre otros, el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), el Colegio de Abogados, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (Cendeiss), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), la Fundación Omar Dengo y algunas instancias de la UCR, entre ellas el Centro de Evaluación Académica y el Programa de la Prueba de Aptitud Académica del IIP, encargado del examen de admisión.

Dicho foro se realizó el 17 de mayo, en el auditorio del edificio de Educación Continua, en la Ciudad de la Investigación de la UCR, y su coordinadora académica fue la Dra. Eiliana Montero Rojas, investigadora y representante del grupo de Medición del IIP.

En el 2015 se efectuó un primer foro en el que se hizo un llamado de atención sobre la existencia de estándares de calidad para las pruebas en otros países y regiones del mundo, y se analizó la situación del país en esta área. A raíz de ese primer encuentro se vio la necesidad de **generar estándares propios de Costa Rica para las pruebas educativas de “grandes consecuencias” en el ámbito académico y profesional.**

“Toda prueba que se le administre a una persona para decidir si entra o no a una universidad, si obtiene o no el bachillerato o para conseguir un trabajo **debe tener criterios de calidad basados en evidencias científicas**”, aseguró la directora del IIP, Dra. Vanessa Smith Castro.



En el segundo foro titulado *Estándares de calidad en pruebas de certificación académica y profesional: el tema de la validez*, la Licda. Lucrecia Alfaro expuso sobre la prueba de especialidades médicas del Cendeiss (foto Karla Richmond).

De acuerdo con los especialistas de la UCR, **en Costa Rica no existen criterios estandarizados adaptados a las condiciones propias de nuestro entorno, y muchas veces**

no se tiene certeza clara de la validez y confiabilidad de una prueba, de que mida lo que se pretende medir y de que permita obtener interpretaciones apropiadas y apoyadas por la evidencia, de acuerdo con su propósito.

Con dichos foros, el IIP pretende **promover el debate sobre qué hacer para promover una cultura de evaluación de alta calidad técnica en las pruebas**. "En este segundo foro nos estamos concentrando en el tema de la validez; es decir, de la utilidad de las decisiones que se pueden tomar con estas pruebas", detalló Smith.

Cuatro especialistas expusieron en el foro criterios de validez para pruebas educativas de grandes consecuencias: en el caso de los exámenes de admisión de la UCR y del TEC, la exposición estuvo a cargo, respectivamente, del Dr. Guaner Rojas y la Dra. Tania Moreira. Por su parte, el Dr. Pablo Mena se refirió a las pruebas nacionales de bachillerato del MEP y la Licda. Lucrecia Alfaro a la prueba de especialidades médicas del Cendeiss. Las dos primeras son pruebas de selección, las dos últimas son pruebas de certificación.

Todos los expositores enfatizaron **la importancia de cuidar los aspectos técnicos y de rigurosidad científica en el proceso de construcción y validación de las pruebas**, aunque también resaltaron la necesidad de comunicar de forma apropiada los resultados y utilizar un lenguaje accesible, de manera que sirvan de insumo para la toma de decisiones a los diversos actores del sistema educativo.

Como acción directa derivada de estos encuentros académicos, se conformó una comisión interinstitucional encargada de elaborar los *Estándares de calidad para pruebas educativas estandarizadas en el ámbito académico y profesional* del país. Esta comisión está coordinada por Montero y tiene entre sus miembros a la directora del IIP; la directora de la Maestría en Evaluación Educativa de la UCR, Dra. Flor Jiménez; representantes de las pruebas de admisión del TEC y de la UCR; de la Prueba de Habilidades Cuantitativas de la UCR; de las pruebas de Bachillerato del MEP; de la prueba de Especialidades Médicas del Cendeiss y de la prueba de incorporación del Colegio de Abogados.

Foro

Representantes de diversas instituciones públicas participaron en el foro convocado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR para compartir información sobre las pruebas educativas de certificación y selección (foto Karla Richmond).

Se espera para diciembre de este año contar con **un primer borrador del documento sobre los estándares**, el cual será distribuido para consulta con actores clave de la comunidad nacional.

Cultura de calidad

Para el Dr. Gilberto Alfaro Varela, director ejecutivo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior ([Sinaes](#)), participante en el foro, "toda acción orientada a generar pensamiento en torno a este tema es fundamental si queremos generar una cultura de calidad en el país".

La actividad "muestra una madurez de la academia nacional al reunirse para discutir y ponerse de acuerdo sobre los elementos que nos afectan a todos. Para nosotros, como agencia nacional de acreditación, **es fundamental que esto se haga, ya que todos podemos aportar al mejoramiento de la calidad de la educación**", expresó Alfaro.

En el mismo sentido se pronunció el Dr. Pablo Mena Castillo, jefe del Departamento de Evaluación Académica y Certificación del MEP, el cual tiene a su cargo pruebas nacionales

de Bachillerato y las pruebas internacionales de PISA, entre otras.

Mena aseguró que **ellos están muy interesados en la creación de estándares psicométricos y educativos de medición**, que les permitan a los docentes que trabajan en todo el territorio nacional conocer los criterios de calidad por los que debe regirse la confección de pruebas estandarizadas.



El Dr. Pablo Mena Castillo, jefe del Departamento de Evaluación Académica y Certificación del Ministerio de Educación Pública, expuso acerca de las pruebas nacionales de Bachillerato (foto Karla Richmond).

La prueba de bachillerato tiene una gran consecuencia social –según el funcionario del MEP–, porque hay que demostrarle al país que los estudiantes que la ganan se merecen el título de bachiller en educación media. Esta es una tarea muy complicada, señaló, debido a que para ello es necesario discriminar.

“Muchos tienden a creer que es una prueba muy improvisada y no es así. Tratamos de que sea un instrumento bien confeccionado, revisado, calificado, aplicado y en eso somos muy rigurosos. Entonces nos interesa compartir lo que hacemos con esta prueba, porque generalmente es muy criticada desde el punto de vista de la promoción”, indicó Mena.

Público sensibilizado

Según la directora del IIP, es muy importante que **las personas que son sometidas a pruebas de certificación y acreditación conozcan su derecho de saber por qué las están evaluando, cómo las están evaluando y si las pruebas son válidas y confiables.**

“Ese es un reto, educar a la población y educar a los que toman decisiones con esas pruebas. Ellos tienen la responsabilidad ética de proporcionar la información técnica de la

prueba y de asegurarse que la prueba esté bien utilizada”, manifestó.

Otro desafío en el que hay que trabajar es en la forma en que se aplican las pruebas, porque muchas veces estas se aplican en cualquier lugar y en cualquier momento, y esto produce lo que los especialistas llaman “fuentes de error” a la hora de la medición.

El seguimiento de protocolos también es un elemento muy importante que se debe considerar en la elaboración de estos instrumentos de medición. Por ejemplo, existen ítems de pruebas que se pueden encontrar en Internet, debido a que quienes las elaboraron no cumplieron con los necesarios requisitos de confidencialidad.

Otro aspecto fundamental de las pruebas que está pendiente en el país es **asegurar la excelencia académica y la equidad, de manera que haya un balance entre ambos criterios.**

A criterio de Smith esto implica un camino largo, pero hay una disposición de las instituciones involucradas en recorrerlo, porque son pruebas con altas consecuencias sociales. **“El futuro y la vida de las personas depende de esas pruebas”, concluyó la académica.**



[Patricia Blanco Picado](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr

Etiquetas: [pruebas](#), [estandares](#), [calidad](#), [certificacion](#), [seleccion](#), [educacion](#), [instituto de investigaciones psicologicas](#), .